



Banco Santander, S.A. ("Banco Santander" o el "Banco" o "Santander"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Banco Santander comunica que la junta general ordinaria de accionistas celebrada hoy ha aprobado la propuesta de aumento de capital con cargo a reservas (el "**Aumento**") en virtud de la cual, sujeto al previo acuerdo de la comisión ejecutiva de Banco Santander a tal efecto, se prevé instrumentar la remuneración de aproximadamente 0,10 euros por acción en forma de acciones de nueva emisión que se anunció el pasado 29 de julio. El calendario previsto para la ejecución del Aumento es el siguiente:

- 12 de noviembre de 2020. Acuerdo de ejecución del Aumento. Comunicación del número de derechos necesarios para recibir una acción.
- 13 de noviembre de 2020 (23:59 horas CET). Fecha de referencia para participar en el Aumento (*last trading date*). Los accionistas del Banco que hayan adquirido sus acciones hasta esta fecha (inclusive), y que figuren como accionistas en los registros de Iberclear a las 23:59 horas CET del 17 de noviembre de 2020, tendrán derecho a participar en el Aumento.
- 16 de noviembre de 2020. Comienzo del período de negociación de derechos. La acción Santander cotiza "ex-cupón" (*ex-date*).
- 30 de noviembre de 2020. Fin del período de negociación de derechos.
- 4-10 de diciembre de 2020. Trámites para la inscripción del Aumento y la admisión a cotización de las nuevas acciones en las bolsas españolas.
- 11 de diciembre de 2020. Inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las bolsas españolas, sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones¹. Los accionistas reciben sus acciones nuevas.

Boadilla del Monte (Madrid), 27 de octubre de 2020

¹ Fecha estimada. Se solicitará también la admisión a cotización en las diversas bolsas extranjeras en las que cotice el Banco.